



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: electricidad unidad de trasplante

VISTO:

- Las actuaciones por las cuales se tramita la Contratación Directa N° 211/2019 por la Provision de Instalacion Electrica / Señales Debiles y Aires Acondicionados en la Unidad de Trasplante del Hospital Nacional de Clinicas. Expte: 0033374/2019;

CONSIDERANDO:

- La Autorización respectiva al llamado de la Contratación Directa N° 185/2019 mediante la Resolución Decanal N° 3306/2019;
- Las invitaciones cursadas por la Dirección Compras y la recepción de la oferta de las firmas Astra Construcciones SRL, Bait Construcciones Civiles SA, Fuente Claudio, Villarroel Juan Pablo, Schneider Federico, Machuca Nestor, ingeniar SA;
- El cuadro comparativo respectivo;
- Lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/13 (Art2 Pto. VI) y Resolucion Honorable Consejo Superior 1017/2019;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la Contratación Directa (Tramite Simplificado) N° 211/2019, para la provisión de instalación eléctrica / señales débiles y aires acondicionados en la Unidad de Trasplante de Hospital Nacional de Clinicas por la suma total adjudicada de \$2.800.462.- (pesos dos millones ochocientos mil cuatrocientos sesenta y dos), conforme lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/13 (Art 2 Pto. VI) y Resolución Honorable Consejo Superior 1017/2019, y en consecuencia adjudicar a la siguiente firma:

1-Firma comercial Schneider Federico Gabriel CUIT: 20-29964468-6, por la suma total adjudicada de \$2.800.462

Art. 2º: Dejar establecido que el gasto aprobado en el Artículo anterior, será afrontado con fondos del Presupuesto Nacional del Hospital Nacional de Clinicas.

Art. 3º: Registrar y Comunicar.